



Expediente: 10331/17

Carátula: JIMENEZ SAUL EDUARDO C/ BARRIONUEVO JOSE FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARRIONUEVO, JOSE FEDERICO-DEMANDADO

20259507066 - JIMENEZ, SAUL EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10331/17



H106018314933

JUICIO: JIMENEZ SAUL EDUARDO c/ BARRIONUEVO JOSE FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO. 10331/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por DIAZ,RAUL EMILIO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209531181338**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$2.800** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del **BANCO MACRO S.A.** de titularidad del letrado **RAÚL EMILIO DÍAZ (apoderado con facultades para percibir)**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A N°: **460709523927191**, CUIT N° **20259507066**.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 10331/17

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.